

BARCOMEC S.A.

BARBERAN COMERCIAL ECUATORIANO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BARCOMEC S.A. BARBERAN COMERCIAL ECUATORIANO

En la ciudad de Guayaquil, hoy miércoles 31 de Enero del 2015, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen las accionistas:

Barberan Samaniego Joubert Efen, Samaniego Danin Zoila Esperanza, todos por sus propios y personales derechos. Las asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **BARCOMEC S.A. BARBERAN COMERCIAL ECUATORIANO**; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión la presidenta de la compañía Samaniego Danin Zoila Esperanza, y actúa como secretario la Gerente General Barberan Samaniego Joubert Efen.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por la secretaria. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

BARCOMEC S.A.

BARBERAN COMERCIAL ECUATORIANO

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Se procede a dar conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2014.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2014 \$5.029,10 sea transferido a Utilidades Retenidas.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:15.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas quince minutos.


Zola Esperanza Samaniego Dañin
Presidente


Joubert Eiren Barberan Samaniego
Gerente Secretario